

BARCLAYS BANK, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y de acuerdo con los deberes de información que corresponden a las sociedades emisoras de valores admitidos a cotización oficial, BARCLAYS BANK, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de BARCLAYS BANK, S.A. se ha reunido en la mañana de hoy día 14 de marzo de 2005 y ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004. Formular del informe sobre negocios sobre las propias acciones exigido por el artículo 97 de la Ley del Mercado de Valores
2. Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004 para su posterior presentación a la Junta General de Accionistas.
3. Ratificar el Informe Anual del Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio 2004 para su posterior presentación a la Junta General de Accionistas
4. Tomar razón del Informe Anual del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2004
5. Aprobar la propuesta del Comité de Auditoría sobre el nombramiento de los auditores de cuentas externos para su posterior sometimiento a la Junta General de Accionistas

Asimismo ha acordado convocar una Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 2005 en primera convocatoria y para el día 8 de junio en segunda convocatoria, a celebrar en ambos casos a las 13,30 horas en las dependencias del banco sitas en el Paseo de la Castellana nº 89, con el siguiente orden del día:

- 1º) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Barclays Bank S.A. y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado, de la remuneración del Consejo de Administración y de la gestión social, referido todo ello al ejercicio 2004.
- 2º) Toma de razón del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004
- 3º) Toma de razón del Informe Anual del Comité de Auditoría sobre las funciones y actividades que ha realizado durante el ejercicio 2004
- 4º) Nombramiento de auditor externo de las cuentas individuales de la Sociedad y del Grupo Consolidado de Barclays Bank, S.A. correspondientes al ejercicio 2005.
- 5º) Renovación parcial del Consejo
- 6º) Delegación en el Consejo de Administración y en otros órganos, en su caso, para la formalización, interpretación, desarrollo, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.
- 7º) Redacción y, en su caso, aprobación del Acta en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se comunica para conocimiento del público en general

Madrid, a 14 de marzo de 2005

P.p.: D. Leopoldo González-Echenique
Secretario General
Barclays Bank, S.A.